

ESTUDIO DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE HH. Y CC. PARA MARTES SANTO 2019

El presente documento estudia la propuesta presentada por el Delegado del Consejo en el Martes Santo, Don Daniel Perera Pavo el 24 de enero en reunión en la sede del Consejo, con la presencia del delegado diocesano de HH. y CC., D. Marcelino Manzano, el presidente, D. Francisco Vélez, el tesorero D. Alejandro Marchena, el citado delegado, y los hermanos mayores de las hermandades del Martes Santo.

Recordar, que, en los dos escritos presentados en el registro del Consejo, las hermandades del Martes Santo solicitaron la repetición del Martes Santo 2018 al Sr. Vicario, comprometiéndose a la vez a estudiar y, en su caso, aceptar cualquier propuesta que el Delegado considerara. Se indicaba, asimismo, que dicha propuesta debiera cumplir lo siguiente:

- “Iguale o mejore la situación de todas las hermandades en comparación con el plan desarrollado durante el año 2018”
- “Respete “el criterio de unanimidad y voluntariedad de las corporaciones”
- “Que ninguna de ellas resulte significativamente perjudicada por la propuesta”

El presente documento realiza un estudio amplio, con generosidad, buscando retoques que pudieran corregir las impresiones detectadas a primera vista, llegando en algún caso a modificar la propuesta para cumplir los requisitos que aportábamos en nuestros escritos del año pasado y del presente, y que el Consejo transcribía en su propuesta; estos eran:

- Corregir la situación de colapso en la zona Francos/Cuesta del Rosario/Alfalfa, con el paso consecutivo de la Candelaria, los Javieres, San Esteban, Santa Cruz y San Benito.
- El tiempo de paso limitado de los años anteriores, asumiendo los del Martes Santo 2018.
- Hermandades con horario de entrada tardío, comprometiéndose a que ninguna hermandad estuviera en la calle pasadas las 2:30 horas de la madrugada.
- Alternancia de los cortejos al salir de la Catedral hacia la calle Placentines y la plaza del Triunfo

Indicar asimismo que en la propuesta del Consejo se hace referencia a números de componentes de los cortejos basados en el último conteo, muy alejado en la situación actual en opinión de las hermandades.

ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA

1. Analizando la propuesta, se cumple el requisito de mantener los tiempos de paso del Martes Santo 2018, pero para ello, se propone adelantar la venia de la primera corporación en la plaza de la Campana, San Esteban, haciendo que una hermandad del casco antiguo tenga que realizar, con mucha diferencia, la salida más temprana de ellas, equiparándola a hermandades de barrios periféricos y una entrada del paso de la Virgen de los Desamparados a las 21:15 horas. En el Martes Santo 2018, se logró la alternancia prácticamente total tanto en la entrada de carrera oficial como en la salida. En la propuesta presentada, entrarían las hermandades del Cerro y San Esteban consecutivamente por Tetuán/O'Donnell, complicando la entrada en carrera oficial de ambas corporaciones. Posteriormente, pasaría lo mismo en la calle Javier Lasso de la Vega con Candelaria y San Benito, dos hermandades populosas con gran número de nazarenos, complicando seriamente la entrada en la plaza de la Campana de la segunda, considerando ésta insuficiente el espacio para comprimir su cofradía y cumplir los horarios con el paso de la Virgen de la Encarnación. La Hermandad del Dulce Nombre entraría en paralelo a San Benito por la plaza del Duque, seguida de los Javieres por la misma zona. Por último, la Hermandad de los Estudiantes y Santa Cruz compartirían recorrido desde el Postigo hasta la esquina de la calle Gamazo con Zaragoza, separándose en paralelo por Tetuán y Méndez Núñez, para encontrarse posteriormente en O'Donnell. Por lo que la fluidez del año 2018 se perdería.

2. La salida de la Catedral y el tránsito por la plaza del Triunfo empeora seriamente con referencia al Martes Santo 2018, y convierte a esta zona en lo que el año 2017 y anteriores era la zona Francos/Cuesta del Rosario/Alfalfa. En la propuesta, como indicaremos posteriormente, hace precisamente este punto, entre otros, una de las causas que invalidan la propuesta.

3. En esta zona, se crea un triángulo Puerta de Jerez/Plaza del Triunfo/Postigo que consideramos muy preocupante, además de incluir dos cortes imposibles, como describiremos posteriormente, y que conllevarán prácticamente sin solución de continuidad, el paso de las hermandades del Cerro y la Candelaria, con el cruce de la primera con la Hermandad de los Estudiantes que se dirigiría al Postigo, continuando con la Hermandad de Santa Cruz; que igualmente iría hacia el Postigo, seguida de la Hermandad del Dulce Nombre con Estudiantes y Santa Cruz, de nuevo, detrás. Cualquier incidente o retraso en este sector crea honda preocupación y temor entre las hermandades del día.

4. Por último, se incumple el criterio repetido hasta la saciedad por el Presidente de que ninguna hermandad estaría en la calle más tarde de las 2:30 horas. Pues bien, la Hermandad del Dulce Nombre entraría a las 3:20 horas del Miércoles Santo, Los Estudiantes terminaría

Hermandades del Martes Santo

su traslado a la Capilla Universitaria por encima de las 2,30h y si la Hermandad de los Javieres realizará el recorrido propuesto por el Delegado lo haría a las 2:50 horas.

Continúa el documento del Consejo realizando una propuesta, poco detallada, por no decir muy imprecisa, en la que sólo indica horarios de entrada y salida, y horarios de carrera oficial. Incluimos dicha tabla, en donde introducimos los horarios derivados del análisis de las hermandades y sus diputaciones mayores de gobierno y la diferencia entre la del Consejo y el cuadro detallado que adjuntaremos al final.

Hermandad	Tiempo de Paso	SALIDA			Inicio CARRERA CAMPANA	Final CARRERA CATEDRAL	ENTRADA		
		Consejo	Hermandades	Diferencia			Consejo	Hermandades	Diferencia
San Esteban	0:49	14:30	13:15	75	16:20	18:34	22:40	21:15	-85
Cerro	1:09	12:00	11:45	15	17:09	19:43	2:30	2:15	-15
Candelaria	0:52	15:40	15:40	0	18:18	20:35	0:30	0:30	0
San Benito	1:19	15:30	15:30	0	19:10	21:54	2:00	2:00	0
Dulce Nombre	0:44	18:25	18:35	-10	20:29	22:38	2:30	3:25	55
Javieres	0:25	19:40	19:40	0	21:13	23:03	2:00	2:15	15
Estudiantes	1:08	18:00	18:45	-45	21:38	0:11	1:00	1:45	45
Santa Cruz	0:34	19:50	20:05	-15	22:46	0:45	1:25	1:35	10

Tabla comparativa de los datos del Consejo y los calculados por las Hermandades

De este cuadro, de las pantallas de situación, del video realizado por el Consejo y del definitivo detallado adjunto, se desprende la realización de una propuesta arbitraria, discriminatoria, interesada y forzada, con el único objetivo de hacer viable una propuesta que es imposible y que se ha intentado “vender” como factible. Algo planeado, repetido, insinuado hasta la saciedad, dicho o, sencillamente, escrito no tiene por qué poder llevarse a la realidad con éxito; es decir es más fácil de contar o escribir que de hacer. Como se dice coloquialmente, el papel lo aguanta todo.

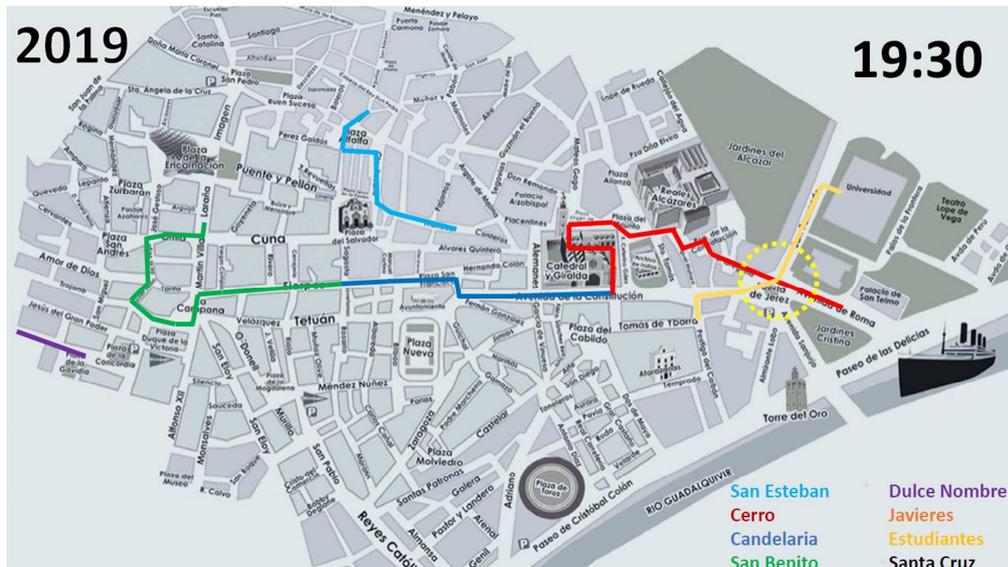
Nos causa especial tristeza e inesperada sorpresa, pues esperábamos que un plan anunciado como solución definitiva al problema histórico del Martes Santo y que sirviera para rechazar el Martes Santo de 2018, debiera haber estado soportado sobre un trabajo exhaustivo y real y no sobre un documento, que mayoritariamente se apoya en un conjunto de datos históricos de los registros del Consejo que aparenta solucionar las necesidades que les requeríamos, pero forzando los horarios para darle apariencia de impecable. Igualmente, decir que para forzarlo olvida las singularidades, dignidad e idiosincrasia de los distintos cortejos que convierten a la Semana Santa de Sevilla en el culto externo por antonomasia.

FACTORES QUE HACEN INVIABIABLES LA PROPUESTA

a) Cruce en la Puerta de Jerez. –

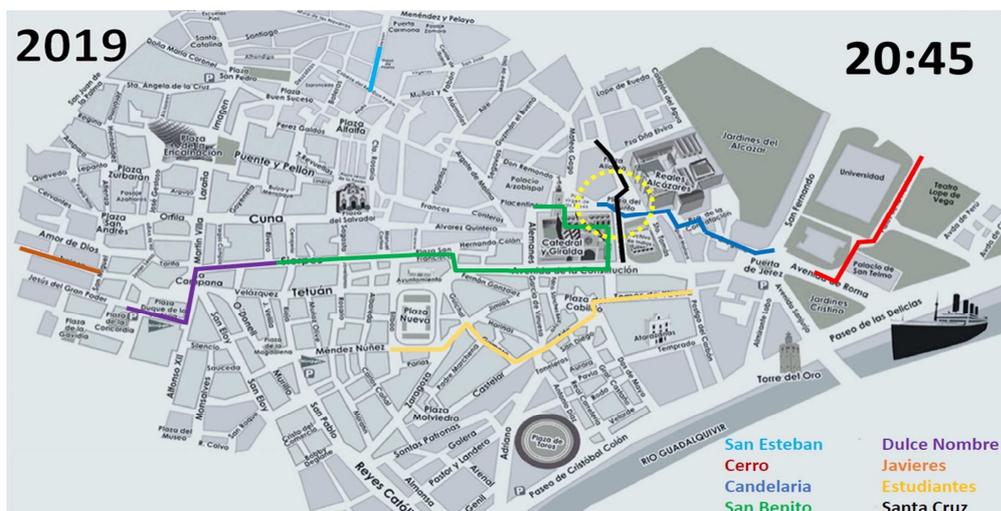
La propuesta del Delegado en este punto desvirtúa la realidad hasta tal límite que somete a la Hermandad de los Estudiantes a un parón injusto e inasumible desde la Plaza Nueva hasta la venia en la plaza de la Campana, con el único interés espurio de darle el adjetivo de realizable, pasando por encima de los componentes de la cofradía y sus efectos en nazarenos

de edad avanzada y monaguillos. Si fijamos los horarios en los tiempos necesarios históricamente para que la Hermandad de los Estudiantes haga el trayecto, incluso por el recorrido indicado por el Delegado por Méndez Núñez/ O'Donnell, la hora de salida de la Cruz de Guía de esta hermandad serían las 18:45 horas, lo que implicaría un parón de más de una hora de la Hermandad del Cerro en la calle San Gregorio, con el consiguiente bloqueo del Martes Santo, pues la Candelaria no saldría de la Catedral y por ende, Santa Cruz no podría atravesar la plaza del Triunfo. (Imagen posterior)



b) Cruce de la plaza del Triunfo. -

Si lo anterior no fuese suficiente, en la plaza del Triunfo, incluso si no existiera el cruce de la Puerta de Jerez, existe un punto de inviabilidad entre la Hermandad de la Candelaria y de Santa Cruz, que daría un parón de 20 o 25 minutos a la segunda de ellas, y haría imposible su llegada en tiempo a la plaza de la Campana. (Imagen posterior)



OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALMENTE AGRAVANTES

Las ocho hermandades del Martes Santo plateaban en virtud de lo manifestado en sus escritos que ninguna hermandad se sintiera especialmente perjudicada, sin embargo el plan propuesto incumple este extremo y vulnera de forma flagrante en los casos de las Hermandades de San Esteban y de Los Estudiantes, por cuanto las somete a unos horarios impropios e inasumibles por estas corporaciones.

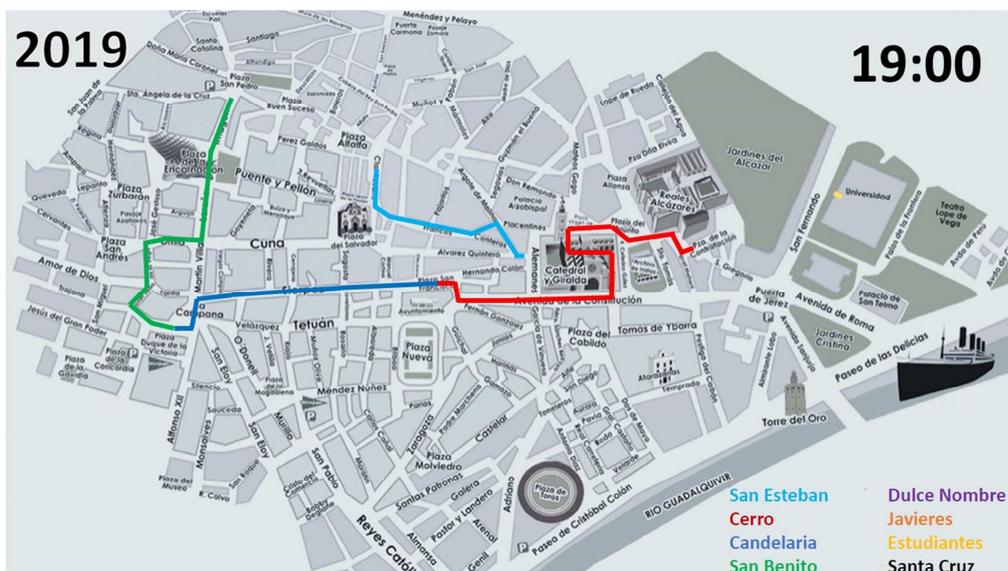
A continuación se indican las consideraciones particulares que estima cada hermandad, redactadas por cada una de ellas y en las que se exponen los inconvenientes particulares a la propuesta presentada por el Delegado en nombre de Consejo de HH. y CC. de Sevilla.

Hermandad del Cerro

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

COMENTARIOS GENERALES:

1. Advertimos en la propuesta, que aun manteniéndose para nuestra cofradía los 69 minutos de tiempo de paso del año 2018, dicho aumento de tiempo con relación a los 60 minutos de 2017 no se refleja en la extensión de la cofradía que se plasma, en sus gráficos y video, durante el transitar por la carrera oficial. Así, por ejemplo, en el gráfico correspondiente a las 19:15 horas aparece nuestra Cruz de Guía alcanzando la Puerta de Jerez por la calle San Gregorio mientras que se sitúa el paso de Nuestra Señora de los Dolores en la avenida de la Constitución a la altura de la calle Alemanes, siendo esa extensión la correspondiente a los horarios de 2017 con solo dos pasos y 60 minutos de tiempo de paso.



2. Con los horarios y tiempo de paso propuesto para 2019, el mismo que en 2018, 69 minutos; y teniendo en cuenta la incorporación en la Cofradía en la próxima estación de penitencia del paso de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, tras la venia de la Cruz de Guía en la plaza de la Campana, a las 17:09 horas, ésta alcanzaría la Puerta de Palos a las 18:34 y la Puerta de Jerez a las 19:10 horas. A esa hora, el paso de la Stma. Virgen debería encontrarse aproximadamente entrando en la avenida de la Constitución desde la plaza de San Francisco. En este sentido, cabe reseñar que, al previsto incremento en la extensión del cortejo procesional correspondiente al paso de nuestro Sagrado Titular, su cortejo litúrgico y la banda de cornetas y tambores cabría añadir un mayor de hermanos nazarenos que nos resulta imposible de cuantificar en estos momentos. (Imagen anterior)

COMENTARIOS PARTICULARES

Horario de salida y entrada

1. La propuesta presentada por el Consejo de HH. y CC., propone las 12:00 horas como horario de salida con venia para la Cruz de Guía en la plaza de la Campana a las 17:09 horas, es decir 5 horas y nueve minutos, 5 minutos más que en 2017, dado que ese año la hora de salida oficial estaba fijada a las 11:50 horas y la venia en la plaza de la Campana a las 17:54 horas; 5 horas y cuatro minutos.
2. Propone asimismo una alteración del recorrido desde la Puerta de Jerez, al ser inviable mantener el paso por el andén del Banco de España dada la precedencia de la Cofradía de San Esteban por la Carrera Oficial, por el siguiente recorrido desde la citada Puerta de Jerez: Avenida de la Constitución, Almirantazgo, Postigo del Aceite, Arfe, Puerta del Arenal, Castelar, Gamazo, Joaquín Guichot, Barcelona, Plaza Nueva y Tetuán, donde alcanzarían al cortejo precedente de la citada Hermandad.
3. Dadas las características del recorrido propuesto por el Arenal, con calles más estrechas que el realizado habitualmente por la cofradía desde la Puerta de Jerez (San Gregorio, Plaza de la Contratación, Miguel Mañara, Plaza del Triunfo, Plaza de la Virgen de los Reyes, Placentines, Alemanes, Hernando Colón, andén del Banco de España y Plaza Nueva), y vista la experiencia del transitar del cortejo por el mismo en 2018, consideramos necesario aumentar unos 15 minutos el horario propuesto para alcanzar la Plaza Nueva, por lo que adelantaremos nuestra salida a las 11:45 horas, el

horario real de salida hasta el año 2017, y en el límite horario que permitiría nuestra salida dentro de los márgenes de organización de la cofradía.

4. En referencia al horario de entrada, decir que el paso de Nuestra Señora de los Dolores salió en 2017 por la Puerta de Palos a las 19:18 horas alcanzando la puerta de su sede canónica a la 1:50 horas de la madrugada del Miércoles Santo, es decir 6 horas y 32 minutos después, por lo que manteniendo ese tiempo de regreso y con el horario propuesto por el Delgado del Consejo, salida por la Puerta de Palos a las 19:43 horas, el horario de entrada del paso de la Virgen sería las 2:15 horas.

Hermandad de los Javieres

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

Horario de entrada

1. En la propuesta realizada por D. Daniel Perera Pavo, Delegado del Consejo de HH. y CC. para el Martes Santo, en sus gráficos y videos, se nos indica un recorrido de vuelta por la calle Santa Ángela de la Cruz e inexplicablemente se considera como hora de entrada del paso de palio de la Stma. Virgen, las 2:15 horas, cuando los datos reales la fijan en las 2:50 horas.
2. En el horario completo real del Martes Santo adjunto, se fija un recorrido diferente con entrada a las 2:15 horas.

Hermandad de San Esteban

El plan entregado el pasado 24 de enero presenta varias inexactitudes e inconvenientes desde el punto de vista de la Hermandad de San Esteban.

En primer lugar, para dar viso de verosimilitud, el plan propone unos horarios de salida y entrada de nuestra cofradía aparentemente similares a los del pasado año (misma hora de salida y algo más de una hora de adelanto en la entrada). Sin embargo, en ninguno de los dos casos el horario es real ni puede llegar a serlo. De hecho, una vez realizado un cronograma real, observamos que se produce una distorsión total en los horarios del plan de 160 minutos. En relación con el horario que debe asumir nuestra Hermandad para poder llegar al inicio de la carrera oficial en el tiempo establecido la distorsión es de 75 minutos y en el horario que el plan establece para la entrada en nuestro templo se produce una distorsión de 85 minutos.

En segundo lugar, el plan parte de una serie de premisas que, supuestamente se van a tener en cuenta y, sin embargo, a la hora de desarrollarlo, dichas premisas no se cumplen. Ejemplos:

1. «Se establecerá un adelanto de la jornada a las 16:20...». Esto no es exactamente así, ya que dicho adelanto se produjo el pasado año, por tanto, este año no habrá ningún adelanto, sino que se mantendrá el que se estableció el pasado Martes Santo para organizar los recorridos en el sentido inverso al de la carrera oficial tradicional. La propuesta usa referencias y horarios del 2018 para proponer los del 2019, en vez de aplicar los horarios de 2017 que son lo que más se asemejan a las circunstancias del año actual.

2. «Las cofradías que están más cercanas al fin de la carrera oficial discurrirán al final de la jornada...». Esta premisa solo se cumple para dos hermandades (Santa Cruz y Estudiantes), la tercera más cercana a la Catedral es San Esteban y, sin embargo, se la ubica en primer lugar.

3. «La hora de salida de San Esteban será la misma que en 2018 (las 14:30)...». Pero eso será imposible de cumplir porque esa hora de salida se estableció ese año para llegar al inicio de la carrera a las 17:29 (es decir, tres horas después de salir). Sin embargo, el nuevo plan nos impone como hora de llegada a la plaza de la Campana las 16:20 (que era la hora a la que inició su carrera oficial la primera Hermandad del día el pasado año, no San Esteban). Por lo cual, en vez de las tres horas necesarias para llegar al inicio de la carrera oficial, solo se nos da 1 hora y 50 minutos para hacer un recorrido aún mayor que el del pasado año. A ello hay que añadir, el hecho de que la propuesta ignora la complejidad, lentitud y extrema dificultad de la salida de nuestro paso de palio e, igualmente, se ignora en todo momento el que durante los últimos treinta años nuestra Hermandad ha tenido como hora de salida oficial las 15:15 horas, produciéndose la entrada en la plaza de la Campana a las 18:24 horas, lo que significa que necesita tres horas y nueve minutos para realizar un recorrido de 1.450 metros.

4. «La vuelta la podría realizar al ritmo que considere oportuno, ya que no tendría ninguna cofradía por delante y un margen de dos horas con San Benito». El plan establece nuestra hora de entrada a las 22:40 horas. En primer lugar, la frase utilizada nos parece poco afortunada y contraria a lo que prescriben nuestras Reglas. Que la propuesta nos invite a ralentizar el ritmo de la cofradía “a conveniencia” con el único fin de que el horario de entrada que se nos propone parezca verosímil nos parece fuera de lugar. Téngase en cuenta, como se ha dicho anteriormente, que para la distancia a recorrer, nuestra Hermandad necesitaría algo menos de tres horas, por lo que si nuestro paso de palio sale de la Catedral a las 18:34, estaría dentro del templo de San Esteban en torno a las 21:15 al no tener ninguna cofradía por delante. Por tanto, la hora de entrada que el plan propone (22:40) no tiene ninguna justificación.

5. Respecto a los gráficos de situación de la cofradía que acompañaban a la propuesta presentada por el Consejo y que describen nuestro discurrir entre las 18:45 y las 22:15 apenas muestran movimiento alguno de la Cofradía, evidenciando lo irreal del horario de entrada que se propone.

En resumen, la propuesta presentada por el Consejo ha sido formulada de forma incorrecta e irreal, pues no soluciona los problemas, sino que lo que hace es trasladar los puntos conflictivos de lugar, al tiempo que se provocan dificultades y problemas de organización en varias cofradías. En el caso de nuestra Hermandad nos veríamos obligados a:

1. Trasladar la Misa preparatoria de la Estación de Penitencia, que prescriben nuestras Reglas, a las ocho de la mañana del Martes Santo o, incluso, antes (actualmente se celebra a las 9:15 horas. con objeto de poder desalojar el templo tras la celebración con el fin de que los fieles puedan contemplar los pasos procesionales).

2. Cerrar la iglesia al público a las once de la mañana para la recepción de hermanos nazarenos y para que el cuerpo de diputados realice los preparativos necesarios con anterioridad, toda vez que los tramos de nazarenos deben formarse simultáneamente en tres localizaciones diferentes y alejadas entre sí (Templo de San Esteban, Casa de Pilatos y calle Imperial-Medinaceli).

3. Además, para formar la cofradía debe instalarse un vallado exterior perimetral en torno a la Iglesia, que es imprescindible por la seguridad del público y de nazarenos, dada la gran afluencia de personas que acuden a contemplar la salida y al hecho de que el interior del templo de San Esteban tiene un aforo reducido que solo permite formar en su interior a una tercera parte de los nazarenos que conforman la cofradía.

La propuesta resulta especialmente discriminatoria para San Esteban, por cuanto nos convertiría en la única cofradía situada dentro del casco histórico de la ciudad que tendría que adaptar su estación de penitencia a un horario de salida que solo tienen hermandades muy alejadas de la carrera oficial. Un horario mucho más adelantado respecto al que tienen otras cofradías radicadas en templos muy cercanos al nuestro: Los Negritos 15:00 horas, Amor (Borriquita) 15:10 horas y Redención 14:45 horas.

Igualmente, la propuesta es discriminatoria globalmente con respecto a otras jornadas en las que, ocurriendo problemas muy similares de organización, cruces de recorridos y retrasos, nunca se han planteado soluciones como la que se quiere imponer al Martes Santo.

Además, la propuesta presentada no es novedosa, una opción muy similar fue ya analizada y evaluada en dos ocasiones anteriores por las ocho hermandades y por el Consejo, siendo descartada por la imposibilidad de su puesta en ejecución y su no viabilidad.

Hermandad de Los Estudiantes

Tras un profundo análisis del plan facilitado por ese Organismo en reunión mantenida con los Hermanos Mayores el pasado día 24 de enero, esta Hermandad de los Estudiantes quiere poner de manifiesto las siguientes cuestiones:

1.- CUESTIONES PRELIMINARES.

1.1.- Análisis realizado sobre la organización del Martes Santo 2017

Compartimos con la Junta Superior el análisis realizado en la propuesta sobre los problemas de partida que presentaba la configuración del Martes Santo del año 2017.

Dicha configuración, tal como manifiesta la Junta Superior, debe entenderse agotada por razones meramente físicas y geográficas que, junto con los horarios tardíos de entrada, dan lugar a situaciones de riesgo en la seguridad que en absoluto podemos ni estamos capacitados para asumir quienes nos encontramos al frente de estas instituciones, como responsables de ellas.

Por ello, esta Hermandad considera que cualquier alternativa que se pretenda aprobar, debe evitar las situaciones que llevaron al colapso del modelo antiguo: situaciones de concentración de hermandades en un punto determinado, situaciones de cortejos que transitan de forma consecutiva por unas mismas calles -que dan lugar al estancamientos de masas que impiden o dificultan tanto el discurrir de las cofradías como el acceso al operativo de emergencia-, así como las entradas tardías, que implican el regreso de nuestros hermanos en horarios absolutamente inasumibles.

En consecuencia, para evitar los riesgos señalados, todo plan que se proponga debe hacer primar fundamentalmente la alternancia de cortejos tanto en el acceso a la carrera oficial como en su salida, de tal suerte que el público en general pueda moverse evitando su concentración en un punto geográfico determinado; asimismo debe conseguirse un horario de finalización de la jornada dentro de parámetros que resulten naturales y adecuados a una jornada de alcance laboral a todos los efectos

1.2.- Falta de novedad del plan propuesto.

A este respecto hemos de señalar que el plan propuesto, con algunas leves modificaciones, fue ya estudiado por las HH y CC del Martes Santo y el delegado del día en tiempos pretéritos, siendo rechazados unánimemente debido a su inviabilidad por razones técnicas y de oportunidad.

No habiendo cambiado las circunstancias que en su momento se tuvieron en consideración para ese rechazo, y no habiéndose planteado soluciones viables a los problemas que el plan presentaba, entendemos que una solución estable de futuro no puede venir de la imposición de opciones ya estudiadas y descartadas por las HH y CC, sino antes al contrario, del sondeo de nuevos escenarios que busquen el bien común y presenten una solución duradera, que permita olvidarnos en los años venideros de estas cuestiones meramente accesorias y dirigir nuestro esfuerzos a la consecución de nuestros fines principales, como son el culto, la formación, la caridad y la vida fraternal entre nuestros hermanos.

2.- OBJECIONES AL PLAN PRESENTADO.

Del estudio del plan presentado por la Junta Superior y tras un rigurosísimo y generoso examen del mismo, podemos señalar tres grandes bloques de cuestiones que apuntan a su inviabilidad:

2.1.- Cuestiones técnicas.

La cofradía de los Estudiantes está conformada por un cortejo de 1828 hermanos (datos de 2018), los cuales se pueden dividir en 718 hermanos con cera en Cristo, 352 con cera en los tramos de Virgen, 412 Hermanos de penitente con cruz, 133 Monaguillos menores de 12 años en Cristo y 134 monaguillos en Virgen, 79 varas e insignias, cuerpo de acólitos y preste y sus acompañantes, dos pasos y una banda de música tras el paso de María Santísima de la Angustia.

De lo anterior se desprende como hecho objetivo e incuestionable, que el tiempo mínimo de paso de la cofradía, tal como viene a reconocer en su propuesta en ningún momento y bajo ninguna circunstancia puede ser menor a 69 minutos y que su distancia, con la cofradía totalmente comprimida, alcanza no menos de 850 metros.

Hemos de considerar también, que la velocidad media de la cofradía se encuentra entre las más altas de la Ciudad (acorde con el rigor penitencial y austeridad que caracteriza nuestra Estación de Penitencia y que son señas de identidad de nuestra Corporación y del resto de las Hermandades denominadas popularmente como “de negro”) y que ronda los 650 metros por hora. Por tanto, que por encima de esos parámetros es muy difícil imprimir una mayor velocidad a la cofradía.

Teniendo en cuenta la velocidad, distancia y tránsito señalados, concluimos que los horarios manejados en la propuesta no obedecen en absoluto a la realidad, en primer lugar porque parten del error de bulto de querer aplicar el mismo tiempo de salida que el de entrada, hecho este absolutamente imposible.

Como todo cofrade sabe o debe saber, la salida de una cofradía es siempre mucho más rápida que la entrada, pues desde que sale en primer nazareno hasta que lo hace el primero de los pasos, la cofradía no deja en ningún momento de avanzar, procesionando pues, a un ritmo infinitamente más acelerado a como lo hace el resto de la estación de penitencia. En las entradas, esta misma velocidad de la Cruz de Guía no puede materializarse, por la sencilla razón que el ritmo de avance de la cofradía viene impuesto por los pasos.

Pues bien, a nuestra corporación se le dan como tiempo de ida el mismo que hizo de vuelta en 2018 (3.38 horas), que no es otro que el resultante de adicionar al tiempo de vuelta de la Cruz de Guía desde la plaza de la Campana al Rectorado y además la duración en entrar todo el cortejo procesional, por lo que dicho horario esta inflado en más de una hora.

Además se obvia que el recorrido de vuelta de esta Corporación no es el mismo que el de ida, pues al entrar transita por la Lonja universitaria, lo que conlleva entre 15 y 20 minutos más.

Durante su itinerario de ida se pretende que la cofradía salga a las 18:00 horas, al objeto de dejar libre la Puerta de Jerez sobre la 19:10 de la tarde y no colapsar el tránsito de vuelta de la Hermandad del Cerro y con ello, toda la carrera oficial. Se pretende que la cofradía aumente su tiempo en la calle en una hora (más los 15-20 minutos de la Lonja), manteniendo el mismo camino de ida y por tanto la misma distancia a recorrer.

Pero para mayor inri, se pretende que el paso de nuestra Señora de la Angustia se encuentre a las 19:10 ya adentrado en la avenida de la Constitución, a la altura del Coliseo, es decir, que una cofradía cuyo tiempo de paso es de 69 minutos, en 70 salga completa y recorra su último paso los 400 metros existentes entre el Rectorado a la Avenida de la Constitución, lo que viene a suponer imprimir una velocidad de 1070 metros por hora (antes justificábamos porqué era imposible transitar en más de 650 m/h), lo que además nos obligaría a situar la Cruz de Guía, dada la longitud de la cofradía comprimida (850 metros), a las 19:05 en Plaza Nueva (habiendo hecho tanto ella como el paso de Cristo 1.220 metros en 55 minutos, esto es, 1.330 metros/hora, el doble del límite de lo imposible).

A partir de ese momento, es cuando el ritmo de avance de la cofradía debe ralentizarse (más bien paralizarse) a fin de realizar los 600 metros que restan hasta la plaza de la Campana en 2 horas y 33 minutos, es decir a procesionar a una velocidad de 235 metros por hora, lo que viene a suponer un parón en la zona de O'Donnell/Magdalena de más de 1 hora, parón al que habría que adicionarle el retraso que por circunstancias ajenas a las hermandades pudiese acumularse en la jornada. Es decir, se pasa de 1.330 metros/hora a transitar durante dos horas en 235 metros/hora.

En sentido contrario, el horario que se le da para la vuelta, 49 minutos desde Puerta de Palos hasta el Rectorado, es tiempo tomado del horario de ida del 2018, un horario de salida

en la que la Cruz de Guía circuló sin parar hasta las inmediaciones de la calle Miguel Mañara, un velocidad absolutamente irrealizable por ninguna cofradía de la ciudad, dado que hasta ese momento no habría salido ningún paso de la cofradía. Es decir se pretende que se circule en ese tramo (no olvidemos que es la vuelta, que el paso de Nuestra Señora es sumamente pesado y que las fuerzas de los costaleros a esas alturas de la jornada se encuentran mermadas) a una velocidad de 1027 metros por hora, es decir a casi el doble de la velocidad en que vienen procesionando las hermandades más rápidas de la Ciudad. Esto a todas luces es sencillamente irrealizable desde todos los puntos de vista, físico, técnico y humano.

Entendemos que dicho error en la ponderación de los horarios de ida y vuelta viene motivada por la necesidad de lograr la viabilidad de un plan imposible; por pura necesidad de dejar libre la zona de Puerta de Jerez y el cruce con la Hermandad del Cerro del Águila antes de la 19:05 de la tarde, así como pretender hacernos ver que nuestra cofradía va a quedar recogida a la 1 de la madrugada para poder realizar en un horario aceptable (2:30 de la madrugada) el traslado de las Sagradas Imágenes a nuestra capilla.

Entendemos que lo prudente y ajustado a la realidad es establecer unos tiempos de ida y vuelta contrastado y realizable; cercano a los tradicionales que nuestra Corporación con pequeñas variaciones ha mantenido desde 1966, fecha de su traslado a la antigua Fábrica de Tabacos. Es decir, mantener un horario de ida de 2 horas y 42 minutos y uno de vuelta de 1 y 45 minutos, por lo que si se pretende que ocupemos el 7º lugar implicaría una salida no antes de las 7 de la tarde y una entrada sobre las 2 de la madrugada, lo que es inviable si se pretende que la Hermandad del Cerro vaya por el itinerario propuesto. Con todo eso nos encontraríamos con un traslado que no se produciría antes de las tres de la madrugada, es decir, más allá de lo calificado como hora de entrada inasumible por la propia Junta Superior.

En consecuencia, se pretende que la cofradía (cuyo transito ordinario es de 650 m/h) procesione a velocidades absolutamente inasumibles por ninguna corporación de la ciudad:

- o Durante la primera hora a 1.330 m/h la Cruz y Cristo y 1070 metros/hora la Virgen.
- o Las dos siguientes a 235 m/h.
- o A la vuelta volver al ritmo de 1.027 m/h.

Se nos pide que estemos una hora más en la calle y se nos pide que entremos a horas calificadas como inasumibles por la Junta Superior, todo ello afectando a la segunda cofradía del día con más número de componentes en su cortejo (es decir, con más número de personas afectadas).

2.2 Cuestiones de Seguridad.

La necesidad de cambio y el planteamiento de una nueva organización del martes santo, viene motivada en gran medida por cuestiones de seguridad, tal como viene manteniendo la propia Junta Superior.

Las circunstancias de la Semana Santa del siglo XXI, debido al número y masificación de los cortejos procesionales, han dado lugar a situaciones de riesgo que precisan de un debate serio en materia de seguridad. El tránsito de cofradías una tras otra, y la confluencia en determinados puntos de varias hermandades y grandes masas de público (zona de la Alfalfa Francos), provocó en los últimos años un estancamiento de la masa que se vio acrecentado con la aparición de las denominadas “sillitas” que funcionan como “carreras oficiales” paralelas.

Sin embargo, lo que se plantea con este nuevo (antiguo por ya estudiado y rechazado) modelo 2019, no es solventar el problema sino trasladar esa confluencia y acumulación de hermandades de la zona de Francos/ Alfalfa a la zona de Plaza del Triunfo/ Puerta de Jerez, la cual quedaría absolutamente saturada y colapsada por el tránsito consecutivo de hasta cuatro hermandades, con cruces imposibles entre ellas, hecho este que, unido a la realidad de mantener “carreras oficiales” paralelas, entendemos que atenta al mínimo principio de seguridad marcado como objetivo del cambio, por esa Junta Superior y por las HH y CC.

Es por ello, que entendemos crucial que se sondeen soluciones novedosas donde las hermandades no circulen una tras otra, donde se busque la alternancia tanto en la entrada y acceso de las cofradías a la Carrera Oficial, como en la salida, pues solo así evitaremos las carreras oficiosas y paralelas que se forman en las zonas aledañas a la carrera oficial descomponiendo el estancamiento de público que crean determinados puntos negros, que atentan a la seguridad de los ciudadanos y de nuestros hermanos. Y es que, la soluciones de la semana santa del siglo XXI no puede venir marcadas ni diseñadas sobre las bases y premisas que hicieron posible la semana Santa del siglo XX. Adecuémonos a los tiempos que nos ha tocado vivir, hagamos de ello, una lectura de futuro, duradera, cambiando cuanto sea necesario en lo accesorio, para mantener incólume lo nuclear y principal de nuestra devoción.

Todas las objeciones que venimos realizando no contemplan un escenario “normal”, en el que una hermandad pueda crecer en 100-300 metros su cortejo, no contempla una incidencia

y no da cabida a ningún retraso, algo que atenta contra lo que resanábamos al comienzo del presente escrito, la necesidad de encontrar un modelo válido con cierta estabilidad en el tiempo.

2.3.- Cuestiones de dignidad en la Estación de Penitencia.

Toda estación de penitencia debe revestir un mínimo de dignidad donde el cofrade pueda abstraerse de cuestiones organizativas a fin de que su estación de penitencia sea ese momento, donde encontrándose con Cristo y meditando los misterios de su pasión muerte y resurrección, sondee los principios básicos de su propia vida. Es por ello, que el recorrido penitencial debe revestir esos cauces homogéneos que no perturben al hermano en su encuentro con Dios.

Para ello, quienes tenemos obligaciones de gobierno y representación, debemos velar por mantener unos horarios, unos ritmos y recorridos con mínimos de dignidad para aquellos que realizan dicha estación. Una Estación de penitencia no es un mero desfile, es un acto solemne de culto, un acto trascendente, una paraliturgia que debe revestir la máxima dignidad en cuanto a su desarrollo.

Evitar recorridos inflados, horarios excesivos y parones oficiales e innecesarios son requisitos mínimos que nos debemos exigir para con nuestros hermanos. Hacer recaer sobre él un sacrificio mayor al que una estación de penitencia conlleva de por sí, debe evitarse en todo momento, y no solo por el sacrificio físico que comporta, sino por evitar toda circunstancia accesoria que haga distraer el fin primordial al que el culto va dirigido.

Es por ello, por lo que cualquier plan que pretenda ser viable debe mantener unos parámetros de velocidades dentro de la normalidad, con un discurrir homogéneo, sin sobresaltos y con unos horarios asumibles por las hermandades, creando ese clima tan necesario donde el culto pueda desarrollarse adecuadamente. Cualquier cosa que no sea eso, atenta contra la dignidad del hermano penitente y su estación de penitencia.

Esta hermandad no puede admitir como solución que se oficialice un parón de más de una hora en la zona Plaza de la Magdalena/Odonell. Los horarios deben establecerse con criterios de realidad y no de mero oportunismo. En el plan presentado por esa Junta Superior, ya se está reconociendo que la solución del cruce de la Puerta de Jerez sea para nuestra cofradía, salir una hora antes de lo necesario (18.00 horas) y como consecuencia, permanecer más de una hora parado en esa zona de Odonell/Magdalen, esperando su acceso a carrera oficial, hecho este que atenta contra todo lo anteriormente expuesto.

Para mayor abundamiento, no entendemos como lo que en otras jornadas se está tratando como un problema a solucionar por esa Junta Superior, es decir, estos retrasos y parones generalizados en cruces entre hermandades, sea aquí puesto, a modo de paradoja, como la solución del día. Lo que para otros días es un problema a solucionar, aquí se plantea como la solución al problema, hecho que atenta directamente al principio de igualdad de trato entre las distintas hermandades que forman parte del Consejo General y del respeto mínimo que se debe a los hermanos y a las hermandades en su conjunto.

Hermandad de San Benito

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

En la propuesta del Consejo para el Martes Santo de 2019, existe un inconveniente para la Hermandad de San Benito.

Llegada a carrera oficial

En el cruce de las calles Laraña con Orfila, San Benito tiene que incorporarse detrás del paso de la Virgen de la Candelaria. Para poder cumplir horarios en la plaza de la Campana, San Benito estima que tiene que poner la Cruz de Guía a las 18:10 horas en dicho lugar, con lo que acumularía un retraso de 20 minutos; parando completamente la cofradía y comprimirla al máximo. Por su número de nazarenos es físicamente imposible meter a todo el cortejo del primer paso, aproximadamente 500 nazarenos, en apenas 130 metros. Por otro lado, aunque a partir de este momento se comprimiese toda la Cofradía, lo máximo que podrían acercar el paso de la Virgen de la Encarnación sería el final de la Calle Santiago. Con los horarios del Consejo el retraso que puede dejar San Benito es elevado, y el retraso consiguiente en las hermandades del Dulce Nombre, Javieres, Estudiantes y Santa Cruz.

Hermandad de la Candelaria

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

Cruce con la Hermandad de Santa Cruz en la Plaza de Triunfo

1. La Hermandad de la Candelaria tiene como inconveniente principal el cruce con la Hermandad de Santa Cruz en la plaza de Triunfo, dado que la propuesta del Consejo implicaría que la Cruz de Guía de Santa Cruz estaría parada entre 20 y 25 minutos hasta que la banda de música que acompaña al paso de palio le deje expedito el paso.

Para evitarlo, el propio Delegado en la presentación de la propuesta, nos indicó que teníamos que salir muy ligeritos, olvidando incluso que la Hermandad del Cerro la precede.

2. Todo esto que estamos comentando, se agravaría y podría impedir la llegada de la Hermandad de Santa Cruz, en tiempo, a solicitar la venia en el palquillo, si hubiera algún tiempo de retraso en el día a esas horas, pues ya habrían realizado su estación de penitencia: San Esteban, la Candelaria y el Cerro, y está última con su cruce inviable con los Estudiantes.

Horario de Salida

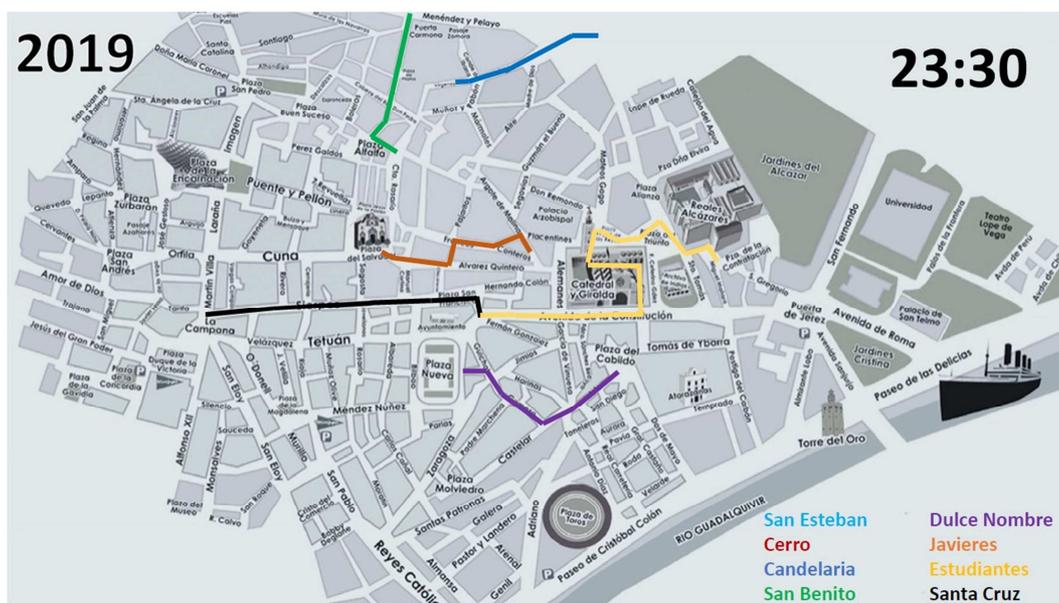
Reseñar, que, aunque es viable adelantar nuestra salida habitual en tres horas, aunque rompa las tradiciones tan defendidas por el Consejo, si es cierto que es incómodo y perjudicial para muchos de nuestros hermanos y nazarenos.

Hermandad del Dulce Nombre

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

Horario de salida y entrada

1. La propuesta del Consejo, en su trayecto desde la Parroquia de San Lorenzo hasta la plaza de la Campana, indica un tiempo más lento que el que venía desarrollando la Hermandad del Dulce Nombre hasta 2017, pudiendo perfectamente realizarse en menor tiempo por vías conocidas y ya realizadas.
2. El recorrido de regreso propuesto tiene una longitud de 2100 metros, mientras que el realizado hasta 2017 tiene 1630 metros. Es decir, la propuesta del Delegado tiene 470 metros adicionales que, en su mayor parte, serían de mayor dificultad y exigencia en cuanto a organización y discurrir de los pasos; en especial, en el tramo Arco del Postigo a calle Barcelona. (imagen siguiente)



3. A pesar de lo indicado en el punto anterior, incomprensiblemente, la propuesta del Consejo, fija como hora de entrada del paso de la Stma. Virgen, las 2:30 horas. Esta propuesta exigiría realizar el trayecto de regreso en 232 minutos, tan solo 12 minutos más que lo fijado en 2017, a pesar de los 470 metros más indicados; lo que obligaría a establecer una velocidad irreal.
4. Por este motivo, con criterios de racionalidad, la aplicación de la propuesta implicaría que serían necesarios 282 minutos, estableciendo la entrada del paso de la Virgen en su sede canónica a las 3:20 horas, y no las 2:30 horas de la propuesta.

Hermandad de Santa Cruz

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO PARA 2019

Horario de salida y entrada

La propuesta del Consejo es arbitraria en referencia al horario de salida y entrada, y se tendría que corregir a las 20:05 horas la salida y a las 1:35 horas la entrada del paso de Ntra. Sra. de los Dolores.

Cruce con la Hermandad de la Candelaria en la Plaza del Triunfo

1. Con el horario de la propuesta del Delegado del Consejo, en donde el palio de la Virgen de la Candelaria saldría de la Catedral a las 20:35 horas, el cruce en la plaza del Triunfo es considerado imposible y claramente forzado para hacer viable la propuesta.
2. La Hermandad de Santa Cruz debería tener expedito el cruce de la Plaza del Triunfo con bastante anterioridad a la hora indicada en la propuesta. La Stma. Virgen, según la propuesta, debería estar en la plaza de la Campana a las 23:20 horas y para ello, tendría que haber cruzado el dintel de su sede canónica a las 20:30 horas como máximo. Para ello, la cofradía necesita al menos 400 metros lo que implicaría poner la Cruz de Guía entre la Diputación y el Archivo de Indias a las 20:20 y las 20:25 horas respectivamente, ya que, entre otras cosas, el paso de palio emplea su tiempo al salir de rodillas.
3. Estimamos como mínimo un parón de nuestra Cruz de Guía de 20 minutos.

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla y cuyo redactor es el Delegado en el Martes Santo del Consejo de HH. y CC., D. Daniel Perera Pavo, es inviable, de acuerdo con las causas y análisis realizado en el presente documento.

Las hermandades de Martes Santo invitamos al Consejo a recuperar lo expresado por el propio presidente, D. Francisco Vélez, en sus declaraciones de julio de 2018, en las que, intuyendo la dificultad de resolver esta cuestión, manifestó públicamente que “El Martes Santo y toda la Semana Santa de 2019 tendría que ser igual que la última”.



Hermandades del Martes Santo

San Esteban		Cerro		Candelaria		San Benito		Dulce Nombre		Javieres		Estudiantes		Santa Cruz	
Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo	Cru	Palo
158		SUEÑA 158		158				158				158			158
159		San Benito		159				159				159			159
160		Anglo		160				160				160			160
161				161				161				161			161
162				162				162				162			162
163				163				163				163			163
164				164				164				164			164
165				165				165				165			165
166				166				166				166			166
167				167				167				167			167
168				168				168				168			168
169				169				169				169			169
170				170				170				170			170
171				171				171				171			171
172				172				172				172			172
173				173				173				173			173
174				174				174				174			174
175				175				175				175			175
176				176				176				176			176
177				177				177				177			177
178				178				178				178			178
179				179				179				179			179
180				180				180				180			180
181				181				181				181			181
182				182				182				182			182
183				183				183				183			183
184				184				184				184			184
185				185				185				185			185
186				186				186				186			186
187				187				187				187			187
188				188				188				188			188
189				189				189				189			189
190				190				190				190			190
191				191				191				191			191
192				192				192				192			192
193				193				193				193			193
194				194				194				194			194
195				195				195				195			195
196				196				196				196			196
197				197				197				197			197
198				198				198				198			198
199				199				199				199			199
200				200				200				200			200
201				201				201				201			201
202				202				202				202			202
203				203				203				203			203
204				204				204				204			204
205				205				205				205			205
206				206				206				206			206
207				207				207				207			207
208				208				208				208			208
209				209				209				209			209
210				210				210				210			210
211				211				211				211			211
212				212				212				212			212
213				213				213				213			213
214				214				214				214			214
215				215				215				215			215
216				216				216				216			216
217				217				217				217			217
218				218				218				218			218
219				219				219				219			219
220				220				220				220			220
221				221				221				221			221
222				222				222				222			222
223				223				223				223			223
224				224				224				224			224
225				225				225				225			225
226				226				226				226			226
227				227				227				227			227
228				228				228				228			228
229				229				229				229			229
230				230				230				230			230
231				231				231				231			231
232				232				232				232			232
233				233				233				233			233
234				234				234				234			234
235				235				235				235			235
236				236				236				236			236
237				237				237				237			237
238				238				238				238			238
239				239				239				239			239
240				240				240				240			240
241				241				241				241			241
242				242				242				242			242
243				243				243				243			243
244				244				244				244			244
245				245				245				245			245
246				246				246				246			246
247				247				247				247			247
248				248				248				248			248
249				249				249				249			249
250				250				250				250			250
251				251				251				251			251
252				252				252				252			252
253				253				253				253			253
254				254				254				254			254
255				255				255				255			255
256				256				256				256			256
257				257				257				257			257
258				258				258				258			258
259				259				259				259			259
260				260				260				260			260
261				261				261				261			261
262				262				262				262			262
263				263				263				263			263
264				264				264				264			264
265				265				265				265			265
266				266				266				266			266
267				267				267				267			267
268				268				268				268			268
269				269				269				269			269
270				270				270				270			270
271				271				271				271			271
272				272				272				272			272
273				273				273				273			273
274				274				274				274			274
275				275				275				275			275
276				276				276				276			276
277				277				277				277			277
278				278				278				278			278
279				279				279				279			279
280				280				280				280			280
281				281				281				281			281
282				282				282				282			282
283				283				283				283			283
284				284				284				284			284
285				285				285				285			285
286				286				286				286			286
287				287				287				287			287
288				288				288				288			288
289				289				289				289			289
290				290				290				290			290
291				291				291				291			291
292				292				292				292			292
293				293		</									